

Anuario de Investigaciones

Anuario de Investigaciones

ISSN: 0329-5885

anuario@psi.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Barreiro, Alicia; Zubieta, Elena
PARSIMONIA COGNITIVA Y LEGITIMACIÓN DE LAS INJUSTICIAS SOCIALES: LA
CREENCIAS EN EL MUNDO JUSTO Y EL FATALISMO LATINOAMERICANO
Anuario de Investigaciones, vol. XVIII, 2011, pp. 219-226
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139947023>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

PARSIMONIA COGNITIVA Y LEGITIMACIÓN DE LAS INJUSTICIAS SOCIALES: LA CREENCIA EN EL MUNDO JUSTO Y EL FATALISMO LATINOAMERICANO*

COGNITIVE PARSIMONY AND LEGITIMIZATION OF SOCIAL INJUSTICE: THE BELIEF IN A JUST WORLD AND LATIN AMERICAN FATALISM

Barreiro, Alicia¹; Zubieto, Elena²

RESUMEN

Este trabajo se ocupa de un tema propio de la psicología social: el conocimiento de sentido común. Particularmente, se analizan las distintas creencias que permiten a las personas pensar y sentir que controlan -o no- el medio en que viven centrándose en la creencia en el mundo justo y el fatalismo latinoamericano.

Ambas creencias en su origen psicológico se basan en la necesidad de control del medio y en su contenido cumplen la función de legitimar el orden social y mantener el status quo. Se concluye que la complejidad de este tipo de objetos de estudio implica estudios interdisciplinarios que vinculen diferentes niveles de análisis para así poder dar cuenta de cómo se relacionan los mecanismos psicológicos con los procesos históricos-sociales conformando una visión de la realidad para los distintos grupos sociales.

Palabras clave:

Fatalismo latinoamericano - Creencia en el mundo justo - ideología - Control psicológico

ABSTRACT

This paper deals with a topic which belongs to social psychology: common sense knowledge. In particular, it analyzes the different beliefs that enable people to think and feel in control -or not- to their environment. This paper makes focus on just world belief and the Latin-American fatalism. Both beliefs are psychological in origin, based on the need for environmental control and their contents serve the function of legitimating social order, supporting the status quo. It is concluded that the complexity of such phenomena involves interdisciplinary studies, which link different levels of analysis in order to explain how psychological mechanisms are related to social historical processes shaping the world views about reality that social groups hold.

Key words:

Latin American fatalism - Belief in a Just World - Ideology - psychological control

¹Doctora de la Universidad de Buenos Aires en el área Ciencia de la Educación, Magíster en Psicología Educativa y Licenciada en Psicología. Jefa de Trabajos prácticos de la Cátedra Psicología y Epistemología Genéticas I e Investigadora del CONICET. E-mail: abarreiro@psi.uba.ar

²Dra. en Psicología, Licenciada en Sociología, Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, España. Profesora Adjunta Regular, Facultad de Psicología, UBA. Investigadora Adjunta, CONICET. E-mail: elenazubieto@hotmail.com

*Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACYT-P057 2008-2010: Aspectos psicosociales del bienestar en distintos contextos socio-culturales, dirigido por la segunda autora.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se ocupa de un tema propio de la psicología social: la construcción del conocimiento que los sujetos utilizan cotidianamente para dar sentido a la realidad social y orientarse en ella, es decir, el conocimiento de sentido común (Moscovici, 2001). Según Doise (1987), una de las principales tensiones que atraviesa la investigación en psicología social es la dificultad de mantener la articulación entre individuo y sociedad sin inclinarse demasiado hacia uno u otro polo, planteo conocido como la psicología social psicológica y la psicología social socio-lógica, recientemente retomado por Pérez (2004).

De las traducciones de esa tensión reflejada en las investigaciones, Doise (1987) distingue cuatro niveles de análisis diferentes: en el nivel intraindividual, los modelos utilizados describen los mecanismos cognitivos individuales que intervienen en el desarrollo de fenómenos sociales. Se analizan, por ejemplo, los modos en los que los sujetos organizan su percepción, su evaluación del entorno social y sus comportamientos en relación a él, considerando al individuo como un procesador de información según reglas que deben determinarse. En el nivel interindividual, las investigaciones se ocupan de indagar la dinámica y características de las interacciones que los individuos establecen en una determinada situación, poniendo el énfasis en los conflictos y tensiones que entre ellos se generan. En el nivel posicional se estudian también las interacciones entre individuos pero dando relevancia a sus posiciones y diferencias sociales previas a la situación bajo estudio. Finalmente, el nivel de análisis ideológico intenta dar cuenta de los sistemas de creencias colectivas, representaciones y valores que intervienen en las interacciones y que tienen por finalidad mantener un orden establecido de relaciones sociales.

Tomando estos niveles como herramienta analítica, en este trabajo se considerarán, en primer lugar, las distintas creencias que permiten a las personas pensar y sentir que controlan -o no- el medio en que viven. En segundo lugar, se abordarán en detalle dos creencias que en su origen psicológico se basan en la necesidad de control del medio y que en su contenido cumplen la función de legitimar el orden social y mantener el status quo: la creencia en el mundo justo y el fatalismo latinoamericano. Ambas han sido abordadas, desde diferentes niveles de análisis y distintos autores, pasando por concepciones naturalistas que postulan bases biológicas hasta perspectivas que las abordan como apropiaciones subjetivas de concepciones ideológicas. Se señalarán en particular los mecanismos psicológicos que intervienen en su génesis y su entrelazamiento con la ideología dominante. Finalmente, se exponen argumentos dirigidos a abogar por un abordaje de estos fenómenos psicosociales en el que no se disuelva la tensión entre los aportes de los individuos y los de la sociedad en su conjunto y se aleje de explicaciones reduccionistas.

PARSIMONIA COGNITIVA, CREENCIAS BÁSICAS Y CONTROL DEL MEDIO

El estudio de las creencias que las personas desarrollan acerca de sus posibilidades de controlar el medio en el que viven, sigue recibiendo mucha atención por parte de los psicólogos sociales ya que atañe a una dimensión sustancial de la disciplina: aquello en lo cual los individuos necesitan creer para que el entorno se vuelva, además de previsible, menos amenazante (Páez, Zubiet & Mayordomo, 2004; Sastry & Ross, 1998). Distintos estudios muestran que esta necesidad de volver predecible el medio, que compartimos con los animales, se encuentra en el origen de la necesidad de justicia propia de los seres humanos (De Waal, 2007). Como señalan Páez, Morales y Fernández (2007), ha sido Parkes (1975) quien abordó este tema desde un punto de vista teórico. El autor desarrolló la idea de mundo de los supuestos para dar cuenta del repertorio de creencias acerca del mundo y del yo que las personas consideran fiables, que mantienen con firmeza y a las que recurren cuando tienen que planificar y actuar. Así, el mundo de los supuestos no es otra cosa que la visión que los individuos tienen de la realidad tal como ellos creen que es. Janoff-Bulman (1992) continúa el trabajo de Parkes (1975) sosteniendo que las personas desarrollan a lo largo del tiempo un sistema conceptual básico que les permite funcionar de manera eficiente y les proporciona expectativas acerca del mundo y de sí mismos. Tales trabajos dan cuenta de un conjunto de creencias esenciales implícitas, que surgen de la experiencia emocional, a las que las personas adhieren fuertemente hasta el punto de mantenerlas incluso cuando hay robustas evidencias en su contra.

El contenido de esas creencias básicas gira en torno a tres categorías primarias: creencias sobre la benevolencia, sobre la dignidad de uno mismo y sobre el sentido del mundo (Páez, Morales & Fernández; 2007).

Las creencias sobre la benevolencia se subdividen en creencias referidas al carácter benevolente del mundo en general y al mundo social benevolente. Las primeras son propias de las personas que se caracterizan por su optimismo y por pensar que les suceden más cosas positivas que negativas. Tales creencias son coherentes con los sesgos o ilusiones cognitivas de optimismo ilusorio e ilusión de invulnerabilidad (Páez & Zubiet, 2004). Las segundas hacen referencia a los individuos que tienden a creer que las personas son bondadosas, y a sentirse integrados socialmente. Estas creencias tienen su origen en las necesidades hedónicas básicas de pertenencia -gregarismo- y de establecer relaciones positivas con otros. Por un lado, está la necesidad de pertenencia o afiliación satisfactoria y estable con los grupos con los que se comparte actividades y, por otro, la necesidad de intimidad o de relaciones establecidas de cariño y cuidado que pueden adoptar varias formas no excluyentes como la paterno-filial, la de confianza o amistad íntima y la erótica o amorosa. Así, el estilo seguro de apego que se genera en la infancia implica una visión positiva del entorno social y del yo.

El segundo conjunto de creencias se centra sobre el sí mismo, sobre el yo y su carácter de merecedor y digno de

respeto. Se destacan las creencias positivas sobre el yo o la autoestima. La mayoría de los individuos tienden a tener una alta autoestima y esto se asocia a recordar más los hechos referidos a ellos mismos, los hechos positivos que les ocurren y a atribuir sus éxitos a causas internas y los fracasos a causas externas (Páez, Morales y Fernández, 2007).

Finalmente, las creencias sobre el sentido del mundo refieren a que, en general, las personas creen que el mundo tiene sentido y propósito, que existe un orden plausible de predecirlo y comprenderlo. Janoff-Bulman (2004) diferencia tres categorías para este tipo de creencias: a) en el control del mundo, que hacen referencia a la sobrevaloración de los individuos de su capacidad de control; b) sobre el azar, que afirman que las cosas suceden por azar y c) sobre la justicia, en las que las personas creen que reciben lo que merecen y que merecen lo que les ocurre.

Ahora bien, hablar de controlabilidad del entorno implica dar cuenta de las relaciones de contingencia entre las respuestas de los individuos y los eventos del contexto (Fernández, 1994). Los sujetos desarrollan expectativas acerca de la controlabilidad o incontrolabilidad de los eventos a partir de sus experiencias particulares con el medio que luego generalizan: "... un acontecimiento es incontrolable cuando no podemos hacer nada para cambiarlo, cuando hagamos lo que hagamos siempre ocurrirá lo mismo". (Seligman, 1986, p. 27). En este sentido, las teorías del locus de control se ocupan de las diferencias entre los individuos respecto de sus creencias sobre el control del medio en el que viven (Rotter 1966). Quienes creen que controlan su destino han desarrollado un locus de control interno, mientras que aquellos que creen que las fuerzas externas o los otros controlan su destino han desarrollado un locus de control externo. Los primeros, a diferencia de los segundos, suponen una relación causal entre sus acciones y los resultados obtenidos. La preeminencia de uno u otro tipo de creencias sobre el control dependerá de las experiencias previas ya que las personas cuyos esfuerzos han sido recompensados sistemáticamente tenderán a desarrollar un locus de control interno mientras que aquellos que no han logrado lo que se propusieron a pesar de sus esfuerzos tenderán a desarrollar un locus de control externo.

En esta línea, numerosas investigaciones empíricas han mostrado las condiciones históricas y culturales particulares que tienen efecto sobre la internalidad o externalidad del control (Páez, Zubieta & Mayordomo; 2004). Twenge, Zhang e Im (2004), observan como en el locus de control de los jóvenes de los Estados Unidos se detecta un cambio entre los años 1960-2002 hacia una mayor externalidad. Este desplazamiento hacia fuerzas externas fue acompañado, paradójicamente como señalan los autores, por el incremento del individualismo. Este proceso parece coherente con los planteos de Rosanvallon (1995) acerca de la instalación, a principios de la década de 1990, de un modelo de sociedad basado en la reparación generalizada. En este modelo, la figura central ya no es el ciudadano sino la víctima porque los efectos de la redistribución de la riqueza se resuelven bajo la figura de

la indemnización. Así, los sujetos pobres o desfavorecidos necesitan erigirse como víctimas para lograr mejorar su situación dando lugar a un panorama político y social en el que el azar no tiene lugar porque todo accidente termina siendo imputado a alguna persona y la justicia se entiende únicamente en términos de reparación y compensación.

La posición social de los sujetos también está fuertemente relacionada con el desarrollo de las creencias sobre el control. Por ejemplo, en una investigación realizada en México se puso de manifiesto que los sujetos que pertenecían a un grupo social sumido en la pobreza desarrollaban un locus de control externo en mayor medida que aquellos que se encontraban en una posición económica moderada que exhibían un locus de control interno (Palomar Lever & Valdés Trejo, 2004).

Es importante también poder distinguir dos tipos de control sobre las contingencias ambientales: conductual u objetivo y subjetivo o percibido, dado que no existe una relación isomorfa entre la controlabilidad objetiva y el modo en el que los sujetos la perciben. Los efectos de la sensación de control o de incontrolabilidad del medio tienen consecuencias a nivel psicológico y han sido expresados en los conceptos de reactancia psicológica e indefensión aprendida (Fernández, 1994; Seligman, 1975). Mientras la reactancia predice un aumento de la motivación para desarrollar una conducta que genere modificaciones en la situación actual, la indefensión predice una disminución en la respuesta. La teoría de la reactancia psicológica postula que la amenaza o pérdida real de alguna libertad genera en el individuo un estado motivacional cuya meta es la restauración de la libertad perdida o amenazada. Sin embargo, sólo es posible que el sujeto desarrolle este tipo de respuesta si cree que posee un cierto grado de libertad de acción, esto es, si ha ejercido esa libertad en el pasado o si puede inferirla en función de haber visto su ejercicio en otros. Por el contrario, la indefensión aprendida describe un estado psicológico producto de haberse enfrentado reiteradamente a un acontecimiento nocivo que no puede controlarse. La motivación para implementar respuestas que permitan controlarlo se reduce drásticamente, bloqueando la capacidad de percibir sucesos e incrementando la emotividad (Seligman, 2003).

LA CREENCIA EN LA JUSTICIA DEL MUNDO

La creencia en un mundo justo (en adelante CMJ) fue conceptualizada por Lerner (1998; 2003) en su intento por intentar explicar por qué los sujetos niegan la existencia de injusticias. Específicamente, llamó su atención que un grupo de estudiantes universitarios culpabilizara a los pobres por su situación, dejando de lado los factores económicos-sociales implicados. Según su interpretación, las situaciones de injusticia, como la pobreza, resultan amenazantes para los individuos quienes, para mantener una sensación de control sobre el medio, recurren a la creencia de que todos obtienen lo que merecen. Diversas investigaciones (e.g. Hafer & Bégué, 2005; Lerner, 1980) han mostrado que las personas que observan a una

víctima que sufre un hecho negativo sin haberlo provocado tienden a minimizar su sufrimiento o a atribuirle la responsabilidad de lo sucedido. Tal derogación de las víctimas se produce cuando las personas sienten que no pueden reparar lo ocurrido, cuando no pueden alejarse de la situación o no se identifican con la víctima.

Para Lerner (1998) esto se debe a la necesidad biológica del organismo de construir un ambiente predecible. Desde el nacimiento los sujetos estructuran su entorno en función de objetos con propiedades constantes a partir de las cuales realizan predicciones sobre el resultado de las acciones o de situaciones; si no ocurre lo esperado viven el hecho como "injusto", como algo que no tendría que haber ocurrido. Desde esta perspectiva, se considera a la CMJ como el resultado de un juicio atribucional.

La teoría de la atribución (Hewstone, 1992; Morales, 1999; Páez & Zubieto, 2004) se dedica al estudio de los procesos cognitivos individuales orientados a explicar fenómenos de carácter social. Tiene por objeto de estudio el proceso por el cual el individuo, en tanto procesador activo de información, establece el origen causal de un hecho. Los criterios fundamentales a partir de los cuales las personas formulan los juicios atribucionales son la proximidad y similitud entre la causa y el efecto. Si bien el entorno se encuentra plagado de múltiples factores que pueden ser considerados como causas de un fenómeno, se tiende a considerar como la causa única del mismo aquel que sucede con mayor proximidad temporal (Heider, 1958). A la hora de atribuir causas, las personas prevalecen por sobre los factores situacionales así como las características de las personas prevalecen por sobre los actos en sí mismos. Así, un suceso con consecuencias desagradables se conecta más fácilmente con una persona mala que con una buena. Los juicios entonces, no se basan de directamente en la información disponible en el entorno sino que se formulan fundamentalmente a partir de los modelos mentales o representaciones que de la realidad preexisten en el sujeto, también llamados esquemas causales (scripts). Los mismos son creencias o preconceptos, basados en la experiencia previa que permiten completar de manera rápida la información no disponible al momento de emitir un juicio sobre la causa de un fenómeno.

Especificamente respecto de la CMJ, pueden distinguirse dos niveles diferentes en las explicaciones de las situaciones injustas en función de las reacciones de los sujetos ante ellas: el nivel consciente y el preconsciente (Lerner, 1998). Si las personas tienen tiempo para reflexionar y no se encuentran demasiado implicadas en la situación injusta, evaluarán las causas de la situación y arribarán a juicios morales convencionales. Si ocurre lo contrario, reaccionarán de manera automática y por pura asociación mediante dos scripts normativos que aparecen muy temprano en el desarrollo: "Cosas malas le pasan a la gente mala" y "Los eventos malos son causados por gente mala". Según estos patrones atribucionales las situaciones injustas implican que alguien haya hecho algo mal. Más aún, en aquellos casos en los que no es posible culpar a una persona se recurre a justificar lo ocurrido por algún

tipo de intervención sobrenatural o divina.

Como se mencionara, las personas experimentan enojo y ansiedad ante las injusticias ya que implica la pérdida de control sobre el entorno, que se vuelve hostil y amenazante. Como defensa, reaccionan aplicando de manera automática los scripts normativos con el fin de re establecer la estabilidad del medio. Estas reacciones aparecen enmarcadas en formas que no violan las reglas convencionales de la moral, como por ejemplo encontrar algún motivo aceptable para culpabilizar a las víctimas y así considerarlas merecedoras de sus padecimiento. Entre estos modos de negar las injusticias, Lerner (1998) señala el considerarlas como cosas "normales" que forman parte de la vida, la comparación con personas que se encuentran en una situación peor o el recurrir a creencias religiosas que prometen el restablecimiento de la justicia ya sea en este mundo o más allá de él.

Otra explicación al fenómeno de la CMJ es la de considerarla como apropiación de una visión del mundo que justifica y legitima las diferencias sociales existentes (Furnham, 2003; Doise 1987). La CMJ deriva así de una creencia colectiva que desempeña una función de "filtro" para la comprensión individual de los fenómenos sociales (Christopher, Zabel, Jones & Marek, 2008). De esta manera, la experiencia compartida de hechos amenazantes como la pobreza y el racismo, da lugar a que las personas construyan una visión consensual de la realidad que las ayuda a lidiar con ellos. Estas creencias son consideradas "ideológicas" porque legitiman el orden social.

Ahora bien, cualquier intento de utilizar el término ideología para interpretar la formación de las CMJ tropieza con una primera dificultad. En el panorama actual de las ciencias sociales no se dispone de una definición abarcativa sino de diversas caracterizaciones formuladas de acuerdo con diferentes líneas argumentales que no siempre resultan compatibles entre sí. Por ello, y sin pretender formular una definición precisa de la ideología, se adoptará una categorización amplia, considerándola una intersección entre sistemas de creencias, discurso y poder político (Eagleton, 1997). Se trataría de un modo imaginario de solucionar los conflictos de poder al interior de un sistema social, de un sistema de creencias que naturaliza los fenómenos sociales y oculta su dinámica a los fines de sostener un cierto orden social.

A partir de esta caracterización de la ideología, es posible relacionar algunos de sus rasgos con otros de la CMJ (Barreiro & Castorina, 2005). En primer lugar, la ideología entendida como falsa conciencia o inversión de lo real (Marx & Engels 1846/1970). Si bien en este sentido se habla de una visión distorsionada del mundo, ello no significa que no contenga ciertos componentes verdaderos. Dicho de otro modo, para ser eficaz tiene que otorgar un sentido a la vida cotidiana, pero ajustándose a sus necesidades y a los saberes disponibles sobre la misma. Por el contrario, si todo el conocimiento sobre el que se basan las personas al interactuar en su vida cotidiana fuera falso, carecerían de referentes y lo que consideran como realidad se desharía. Respecto de la CMJ, se puede confirmar la siguiente afirmación: hay personas que

se esfuerzan en lograr sus objetivos y tienen éxito. Pero, no es aceptable que todas las personas que se esfuerzan lo tengan.

En segundo lugar, una afirmación es considerada ideológica porque está impulsada por un motivo posterior ligado a la legitimación de intereses en una lucha de poder (Eagleton, 1997). Tal legitimación refiere a los modos de hacer aceptables los propios intereses para el resto de la sociedad, por lo que la aceptación del orden social supone un proceso de racionalización. Por ejemplo, los grupos con una posición social aventajada justifican su situación creyendo que merecen lo que tienen, al igual que la de los desfavorecidos. Distintos estudios han mostrado que la CMJ es mayor en las clases altas y en los países con PBI alto y con una distribución desigual de la riqueza (Barreiro, 2008; 2009; Furnham, 2003; Zubieto & Barreiro, 2007). La apelación al mérito que subyace a la CMJ brinda una justificación plausible de las injusticias sociales negándolas y evitando la angustia y la culpa que genera el padecimiento de los otros. Por lo tanto, la creencia ubica la causa de las diferencias sociales en los individuos y los culpabiliza de sus padecimientos.

Por último, y en tercer lugar, está la violencia simbólica (Bourdieu, 1999) constitutiva de los procesos de dominancia social que se caracterizan por naturalizar los hechos sociales, por hacerles perder su dimensión histórica y eternizarlos. En este sentido, la creencia (la doxa) que resulta de la dominación simbólica equivale a vivir como obvio, definitivo e inalterable las características que adquieren los fenómenos sociales en tanto productos de una época o de un grupo social específico. En lo que concierne a la CMJ, los sujetos consideran que la justicia premia lo que cada uno hace o se propone, con independencia de las condiciones sociales y de la historia. Es intrínseco a las personas que si se esfuerzan tarde o temprano lograrán sus objetivos.

Estudios empíricos (Ma & Smith, 1985; Mendoza 2004) han vinculado la CMJ con valores propios de la ética protestante del trabajo (Weber, 1905/2004), una de las fuentes ideológicas del capitalismo moderno. En dicho credo religioso se valoriza el individualismo, principalmente el espíritu emprendedor de los individuos para producir beneficios, para intercambiar y acumular bienes. El status y el prestigio se ganan por medio del trabajo productivo, cumpliendo con la obligación moral de proveer materialmente a la familia. En pocas palabras, la religión protestante concibe la posibilidad de una vida feliz mediante el esfuerzo personal. La apelación al mérito irrumpió en la modernidad como un ideal legitimador de la burguesía, por oposición al principio selectivo del abolengo propio del esquema aristocrático. Desde siglo XV y XVI el acceso a los puestos de trabajo ya no será entonces hereditario ni producto del nepotismo. Invocando el ideal democrático, los promotores del mérito exigen la asignación de posiciones más elevadas en la jerarquía social a quienes posean los títulos escolares más elevados, vale decir, que los ciudadanos ocupen cargos en virtud de sus respectivas competencias, de su talento, su esfuerzo y su experiencia, y no del favoritismo, de su capital económico o de su

filiación política. La afirmación del carácter positivo del trabajo, que pierde el estigma de maldición, opera como condición de posibilidad para que la burguesía propugne un modelo de hombre que aparece como responsable por la construcción de sí mismo, que no debe nada a los demás y cuyo lugar en la sociedad depende exclusivamente de su esfuerzo, de sus habilidades y competencias.

EL FATALISMO LATINOAMERICANO

Los antecedentes teóricos sobre el fatalismo se remontan a la obra de Durkheim (1897/1992) quien lo utiliza para denominar un tipo de suicidio que se opone al anómico, del mismo modo que el suicidio altruista y egoísta se contraponen entre si: "Es el que resulta de un exceso de reglamentación; el que cometen los individuos cuyo porvenir está despiadadamente limitado, cuyas pasiones se hallan violentamente comprimidas por una disciplina opresora" (Durkheim, 1994, p. 344). El lugar relegado que el autor otorga al suicidio fatalista en comparación con los otros tres tipos se debe a que, según afirma, no le encontraba sentido detenerse en él dada su infrecuencia y la dificultad de encontrar ejemplos empíricos de su ocurrencia. Entre estos últimos menciona al suicidio de los esclavos y todos aquellos que puedan ser atribuidos al despotismo material o moral, y es justamente para destacar el carácter inflexible e inevitable de las reglas, según son vividas por estos sujetos, que decide llamar a este tipo de suicidio como fatalista. Aunque Durkheim establece una relación determinante entre la organización social y el fatalismo, su interés radica en analizar cómo las conductas y sentimientos individuales son determinados por la conciencia colectiva, dejando de lado las condiciones macro-sociales. Desde su perspectiva, la sociedad es un todo homogéneo en el que no se distinguen los conflictos de poder ni la lucha de clases, algo que ha llevado a algunos autores a suplir esta falencia homologando el fatalismo de Durkheim al concepto de alienación de Marx (Acedo, 2005).

Martín-Baró (1987, 1989) se ocupó específicamente de desarrollar y estudiar las relaciones entre el fatalismo y las condiciones de existencia histórico-políticas de las personas. Señala que amplios sectores latinoamericanos se encuentran sumidos en lo que denominó como síndrome fatalista:

... aquella comprensión de la existencia humana según la cual el destino de todos está ya predeterminado y todo hecho ocurre de modo ineludible. A los seres humanos no les queda más opción que acatar su destino, someterse a la suerte que les prescriba su hado [...] que se traducirá en comportamientos de conformismo y resignación ante cualquier circunstancia, incluso las más negativas. (Martín-Baró, 1987, p. 137).

Martín-Baró (1987) habla del síndrome fatalista en tanto un modo particular de relacionarse con el entorno social en el que interviene un conjunto de variables dinámicas relacionadas entre sí de triple vertiente: ideacional, afectiva y comportamental. Es importante aclarar que estos tres elementos son el resultado de la descomposición analítica que realiza el autor de lo que denomina como

una actitud o "forma de ser". Entonces, tales rasgos no deben cosificarse como entidades en sí mismas sino que cada uno de ellos se comprende en relación con una personalidad total y un contexto histórico particular.

La idea común a la actitud fatalista refiere a que la propia acción no puede cambiar el destino que está predefinido por un Dios lejano todopoderoso o alguna otra fuerza superior que ha escrito lo que cada persona podrá o no podrá ser. El marco de referencia predominantemente religioso de los latinoamericanos conduce a que piensen que la infinita sabiduría con la que Dios creó el mundo y la sociedad no puede ser cuestionada. Los sentimientos que acompañan a estas creencias son de resignación y aceptación del sufrimiento causado por la dureza del destino, sin resentimientos ni rebeldías ya que no conducen a nada; así como también una tendencia a no dejarse afectar por los sucesos de la vida, porque la inevitabilidad con la que se suceden resta importancia a cada uno de ellos. La identificación de destino y sufrimiento supone que éste último es el estado normal de las personas y en esa existencia de carácter trágico se valora la capacidad de aceptar el propio destino con dignidad y coraje. A nivel comportamental, el fatalismo se caracteriza por una tendencia a la pasividad como forma racional de adaptarse al destino fatal, dando lugar al conformismo y la sumisión. En este sentido, como nada puede alterarse, no tiene sentido planificar el futuro, sólo hay que responder a las exigencias inmediatas de la vida para que sean lo menos negativas posibles, se vive en un presentismo absoluto. Como puede verse, el fatalismo constituye una actitud hacia a la vida bastante contraproducente, dado que bloquea la iniciativa de cambio y de esfuerzo personal, creando la realidad que profetiza. En este sentido, la teoría de la dominancia social (Sidanius & Pratto, 1999) postula que las formas más familiares de opresión social tales como racismo, sexismo o etnocentrismo, entre otras, hunden sus raíces en el deseo general de los individuos de dominio de unos sobre otros, expresado en la tendencia a establecer y mantener jerarquías en base a los grupos sociales. No obstante, para poder comprender la aceptación de estas condiciones de vida claramente desventajosas, que condenan a los individuos a la inmovilidad, hay que dirigir la atención más allá de los factores netamente psicológicos o de un presunto carácter latinoamericano y ocuparse del funcionamiento del sistema social y de los efectos de interiorización de la dominación social en los individuos.

Desde esta perspectiva, la actitud fatalista sería el resultado de la internalización del poder, que no se basa solamente en la fuerza de coerción física, sino de un poder que ejerce su acción a partir de ciertas rutinas institucionalizadas que se repiten a través de la historia. En la medida en la que las personas aceptan las normas y valores constitutivos de su visión del mundo, se someten a los intereses impuestos por el poder. Según Martín-Baró (1989), este es el modo más sutil en el que el poder influye en las conductas y actitudes de las personas, pero también el más importante, porque por ese proceso de naturalización el poder se invisibiliza, más aún, se

niega a sí mismo al presentarse como una exigencia natural. El autor advierte sobre los riesgos de psicologizar el fatalismo al enfatizar el carácter determinante de los factores psicológicos interviniéntes. Para él, ese tipo de explicaciones superan apenas un nivel descriptivo y ponen de manifiesto una notoria pseudoasepsia política (Martín-Baró, 1989), dado que dejan de lado que se trata de una actitud continuamente causada y reforzada por el funcionamiento opresivo de las jerarquías sociales que permite la verificación cotidiana de la inviabilidad o inutilidad de cualquier esfuerzo por cambiar significativamente la propia realidad. Este enfoque puede encontrarse actualmente en la propuesta de un fatalismo individualista -como contracara del fatalismo colectivista- que lo vincula constitutivamente con la incertidumbre propia de las sociedades contemporáneas (Blanco & Diaz, 2007), igualando contextos con historias sociales y políticas sumamente diferentes.

Se trata entonces de considerar al fatalismo como un correlato psíquico de determinadas estructuras sociales, es decir, de la interiorización de la dominación, ya que todo sistema social se encarga de reproducir las conductas que le son funcionales premiando algunas y castigando otras. Se constituye un círculo vicioso de conformismo donde los individuos aceptan sus condiciones de existencia porque el destino de cada uno está escrito y no se puede hacer nada para cambiarlo. El fatalismo es funcional tanto a los individuos que desarrollan ese síndrome como también a aquellos que intentan conservar el status quo marcado por las grandes diferencias entre las distintas clases sociales latinoamericanas. Como toda creencia de carácter ideológico, el fatalismo presenta una versión distorsionada de lo real en la que sin embargo se pueden distinguir elementos de verdad: la verificación cotidiana de que resulta imposible a las mayorías populares lograr un cambio en su situación social mediante el esfuerzo personal. El fatalismo sesga la comprensión de la falta de progreso al atribuirlo a un destino escrito de antemano por la naturaleza o por Dios.

CONCLUSIONES

A partir del recorrido realizado a lo largo del texto, reteniendo los desarrollos de la psicología social respecto de las creencias sobre el control del medio, resulta claro que la pasividad e impotencia que caracterizan al fatalismo expresan la presencia de un locus de control externo ya que las personas creen que el destino está determinado por Dios o por la naturaleza. Por el contrario, la CMJ expresa un locus de control interno al postular que lo que se obtiene en la vida depende de las acciones o atributos personales. Siguiendo a Lerner (1998), ambas creencias pueden pensarse como intentos de negar las injusticias que se vuelven amenazantes: el fatalismo apela a una entidad superior que rige el destino de las personas mientras que la creencia en un mundo justo culpabiliza a las víctimas de su padecimiento en tanto relaciona los hechos que ocurren con atributos de las personas a quienes les suceden. Lo dicho llevaría a concluir que ambas creencias son el resultado de mecanismos adaptativos

que hunden sus raíces biológicas en los ancestros primates de la especie humana (De Wall, 2007) destinados a neutralizar la amenaza que implica un ambiente impredecible y por ello hostil.

Sin embargo, esta explicación centrada en factores intra-individuales es incompleta, ya que deja de lado las relaciones de poder involucradas en el proceso de apropiación de tales creencias. Entonces, es necesario preguntarse por su contenido, es decir, ¿por qué están compuestas por un enunciado entre otros posibles? ¿a quiénes son funcionales los contenidos particulares que se expresan en cada una de ellas? Los principales beneficiarios de sus efectos a nivel social no son los individuos (algo que resulta todavía más claro en el caso del fatalismo) sino los grupos dominantes, es decir, aquellos interesados en conservar el *status quo*. Ambas posibilitan una relación de sentido con el mundo social pero presentan una visión de éste y de los destinos individuales construida a lo largo de la historia, que es apropiada y reproducida por los sujetos en su praxis cotidiana. Dicho de otro modo, ambas creencias pueden considerarse el resultado del proceso de apropiación de creencias ideológicas que legitiman el orden social establecido y atribuyen un lugar en él a los distintos actores sociales. De esta manera, es posible reconocer una base o predisposición biológico-adaptativa común a la creencia en el mundo justo y al fatalismo, así como también los mecanismos psicológicos que intervienen en su mantenimiento, no obstante el modo en el que ellas se han configurado depende fuertemente de las condiciones sociales e históricas que atraviesan los grupos sociales para los cuales ellas resultan adaptativas. Esto último daría cuenta de cómo es posible que dada una base común ambas creencias se expresen en distintos contenidos discursivos y que delimiten diferentes posiciones sociales para los sujetos que las asumen. Así, resulta coherente que en las clases dominantes predominen creencias vinculadas con una alta motivación de logro mientras que en las clases dominadas tengan mayor presencia creencias vinculadas a la pasividad y a la ausencia de control personal.

Se pone de manifiesto que para analizar fenómenos psicosociales como los aquí abordados es necesario que en el proceso analítico no se diluya la relación dialéctica entre individuo y sociedad ya que de ese modo sólo es posible arribar a explicaciones parciales de los mismos. Además la complejidad de este tipo de objetos de estudio implica estudios interdisciplinarios (García, 2006) que vinculen diferentes niveles de análisis para así poder dar cuenta de cómo se relacionan los mecanismos psicológicos con los procesos históricos-sociales conformando una visión de la realidad para los distintos grupos sociales.

REFERENCIAS

Acevedo, A. (2005). Turning Anomie on its Head: Fatalism as Durkheim's Concealed and Multidimensional Alienation Theory. *Sociological Theory*, 23, (1), 75-85.

Augoustinos, M. (1999). Ideology, False Consciousness and Psychology. *Theory and Psychology*, 9 (3), 295-312.

Barreiro, A. (2008). El desarrollo de la creencia en un mundo justo: relaciones entre la construcción individual del conocimiento y los saberes producidos colectivamente. *Estudios de Psicología*, 29, (3), 289-299.

Barreiro, A. (2009). La creencia en la justicia inmanente piagetiana: un momento en el proceso de apropiación de la creencia ideológica en un mundo justo. *Psykhe*, 18, 73-84.

Barreiro, A. & Castorina, J. A. (2005) Las creencias en el mundo justo: ¿un invariante cognitivo o una apropiación social? *Psicología da Educação*, 21, 2, 103-123.

Blanco, A. & Diaz, D. (2007). El rostro bifronte del fatalismo: fatalismo colectivista y fatalismo individualista. *Psicothema*, 19, 4, 552-558.

Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.

Christopher, A. N., Zabel, K., Jones, J. R. & Marek, P. (2008). Protestant ethic ideology: Its multifaceted relationship with just world belief, social dominance orientation, and right-wing authoritarianism. *Personality and Individual Differences*, 45, 473-477.

De Waal, F. (2007). *Primates y filósofos. La evolución de la moral del simio al hombre*. Barcelona: Paidós.

Doise, W. (1987). Tensiones y explicaciones en Psicología Social Experimental. En D. Paez, B. Echabarría, J.F. Valancia & B. Sarabia (Eds.) *Teoría y Método en Psicología Social* (pp. 66-116). Donostia: Publicación del Departamento de Psicología Social UPV/EHU

Durkheim, E. (1897/1992). *El Suicidio*. Madrid: Akal

Fernández, I. (1994). Control Psicológico. En J. F. Morales (Ed.), *Psicología Social* (2a ed.). Madrid: McGraw Hill.

Furnham, A. (2003). Belief in a just world: research progress over the past decade. *Personality and Individual Differences*, 34, 795-817.

García, R. (2006). *Sistemas complejos*. Barcelona: Gedisa.

Hafer, C. & Bégué, L. (2005). Experimental research on just-world theory: Problems, developments and future challenges. *Psychological Bulletin*, 131, 128-167.

Heider, F. (1958). *The psychology of interpersonal relations*. New York: Wiley

Hewstone, M. (1992). La atribución causal. Del proceso cognitivo a las creencias colectivas. Barcelona: Paidós.

Janoff-Bulman, R. (1992). *Shattered assumptions: Towards a new psychology of trauma*. New York: The Free Press.

Lerner, M. J. (1980). The belief in a just world: a fundamental delusion. New York: Plenum.

Lerner, M.J. (1998). The two forms of belief in a just world: Some thoughts on why and how people care about justice. En L. Mon-tada & M. J. Lerner (Eds.). *Responses to victimizations and belief in a just world* (pp. 247-270). New York: Plenum.

Lerner, M. (2003). The justice motive: Where social psychologists found it, how they lost it and why they may not find it again. *Personality and Social Psychology Review*, 7, 4, 388-399.

Ma, L. & Smith, K. (1985). Individual and social correlates of the just world belief: A study of Taiwan college students. *Psychological Reports*, 57, 35-38.

Martín-Baró, I. (1987). *El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano*. En M. Montero (Coord.), *Psicología Política Latinoamericana*, (pp. 135-161). Caracas: Panapo

Martín-Baró, I. (1989). Sistema, grupo y poder. *Psicología social desde Centroamérica* II. San Salvador: UCA-Editores.

Marx, C. & Engels, F. (1846/1970). *La Ideología Alemana*. Barcelona: Grijalbo.

Mendoza, R. (2004). Cultura y actitudes a la ética protestante, a la competición y a la creencia en el mundo justo. En D. Paez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubietá (Coords.), *Psicología Social, Cultura y Educación* (pp. 25-37). Pearson: Prince Hall

Morales, J. F. (1999). Procesos de atribución. En J. F. Morales (Ed.), *Psicología Social* (2a ed.). Madrid: McGrawHill.

Moscovici, S. (2001) Social Representations. *Explorations in Social Psychology*. New York: New York University Press.

Páez, D.; Morales, J.F. & Fernández, I. (2007). Las creencias básicas sobre el mundo social y el yo. En J.F. Morales; M.C. Moya; E. Gaviria e I. Cuadrado. *Psicología Social*, 3^a Edición, (pp. 195-211). Madrid: Mac Graw Hill.

Páez, D. & Zubietá, E. (2004). Cognición Social: sesgos, heurísticos y atriñición de causalidad. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubietá (Coords.). *Psicología Social, Cultura y Educación*, (pp.263-300). Madrid: Pearson Educación.

Páez, D., Zubietá, E. & Mayordomo, S. (2004). Identidad, Autoconcepto, Autoestima, Autoeficacia y Locus Control. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubietá (Coords.). *Psicología Social, Cultura y Educación*, (pp.125-193). Madrid: Pearson Educación.

Palomar Lever, J. & Valdés Trejo, L. (2004). Pobreza y locus de control. *Interamerican Journal of Psychology*, 38, (2), 225-240.

Parkes, C.M. (1975). What becomes of redundant World models? A contribution to the study of adaptation to change. *British Journal of Medical Psychology*, 48, 131-137.

Pérez, J.A. (2004). Las Representaciones Sociales. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos & E. Zubietá (Coords.). *Psicología Social, Cultura y Educación*. (pp. 25-44). Madrid: Pearson Educación.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial

Rotter, J. B. (1971). External control and internal control, *Psychology Today* , 5, 37-59.

Sastry, J. y Ross, C. E. (1998). Asian ethnicity and the sense of personal control. *Social Psychology Quarterly*, 61, 101-120.

Seligman, M. (1986). *Indefensión*. Debate: Madrid.

Seligman, M.E.P. (1975). *Helplessness*. San Francisco: Freeman.

Seligman, M. E. P. (2003). *La auténtica felicidad*. Barcelona: Vergara.

Sidanius, J. & Pratto, F. (1999). Social Dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression. New York: Cambridge University Press.

Twenge, J. M., Zhang, I. & Im, C. (2004). It's Beyond My Control: A Cross-Temporal Meta-Analysis of Increasing Externality in Locus of Control, 1960-2002. *Personality and Social Psychology Review*, 8 (3), 208-319.

Weber, M. (1905/2004). *Ética protestante*. Buenos Aires: Andromeda.

Zubietá, E. & Barreiro, A. (2007). Percepción Social y Creenencias en el Mundo Justo. Un estudio con estudiantes argentinos. *Revista de Psicología*, 25 (2), 175-196.

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2011

Fecha de aceptación: 5 de agosto de 2011